

PROCESO: CD-90-003-2020

FORMATO 7-- TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
NIT 800.197.268-4

Solicitud inicial (X) Solicitud de modificación () Ciudad y fecha Medellin
08/05/2020; Yo, Diego Guzmán Uribe; identificado con cédula de ciudadanía No.
71786543; autorizó a la Tesorería de la

U.A.E. DIAN para que efectúe el pago de las acreencias a mi favor () o a favor de la Entidad
que Representó (X) a través de la utilización del sistema de transferencia electrónica de
fondos, mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Nombre de la Cuenta: INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S

Identificación del Titular: 900.916.121

Banco: BANCOLOMBIA

Ciudad donde tiene la cuenta: Bogotá D.C

Dirección y Teléfono de la oficina donde tiene la cuenta: Crr

12 # 79-32 +57 (1) 746-5644 Nombre Sucursal u Oficina:

BOGOTA

--	--	--	--	--

Código

Tipo de Cuenta: Ahorros () Corriente (x)

Numero de la Cuenta: (Favor diligenciar un digito por casilla)

			0	3	1	5	2	2	1	6	8	4	0
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Así mismo autorizó a la Tesorería de la U.A.E. DIAN a que los soportes de pago respectivos
me sean enviados a la dirección de Internet o de Correo Electrónico que señalo a
continuación y en caso de carecer de la misma, al número de fax que igualmente indico:

E-mail: nmarin@atica.co

Teléfonos: 3184215415

Fax:

NOTA: La confirmación vía email se hace una vez la tesorería conozca que el abono ha
sido éxito.

HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO ES CORRECTA, Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER
INCONSISTENCIA DE LA MISMA.



Firma

C.C. No. 71786543

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

Cra. 52 N° 42-43 Alpujarra PBX 493 68 00

Código postal 050015

www.dian.gov.co

HUELLA DACTILAR

